

# EL EBRO

Diario de Tortosa

Año IV

Núm. 627

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. . . . . 1'00 peseta.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'00  
Extranjero, id. . . . . 4'50

Jueves 29 de Enero de 1903

REDACCIÓN: Portal del Palau, núm. 2.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

## Apostolado de la oración

### Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que los seglares se entreguen animosamente á obras apostólicas.

### Resolución apostólica

Aplicar á obras apostólicas no sólo el dinero sino el tiempo y la voluntad.

## Diario religioso

<b>ENERO</b> Sale el sol, 7'11. Se pone, 4'56. <b>30</b> VIERNES Sta. Martina	<b>CULTOS</b> <b>CATEDRAL</b> A las 9 misa conventual. Tarde después del rosario de la Santa Cinta continúa el Trecenario á San Francisco de Paula en el altar de San José.
--	--

### SAN ANTONIO

A las 7 misa cantada de Requiem en sufragio de D. José Cruells.

### Rosarios

Iglesia de esta advocación á las 4 y 1/2 de la tarde.

En la Capilla de Nuestra Señora de la Cinta á las 5 y 1/2.

## Circular

### SOBRE LA

## BLASFEMIA Y PORNOGRAFIA

No es por fortuna la provincia de Tarragona donde la pornografía y la blasfemia se enseñorean vergonzosamente como en otras provincias, pero preciso es de todas suertes ocuparse de vicios tan deprimentes, anatematizados y odiados por todos, y castigados, no solo por la legislación penal, sino por la demás legislaciones.

Sensible es, en verdad, que en un país culto y de verdaderas creencias religiosas, se escuchan á cada paso y con sobrada frecuencia frases que, por escandalosas, ofenden á los menos escrupulosos en asuntos religiosos, frases que penen de manifiesto, en quien las profiere, no ya su ninguna educación, sino también la falta de respeto y consideración á sus conciudadanos, y lo que es aún más grave, ofenden los sentimientos religiosos y cometen un grave delito.

Especial atención ha de prestar este Gobierno civil á cuantos asuntos le están encomendados, pero muy sin-

gularmente al tan lamentable hecho de la blasfemia y al repugnante vicio de la pornografía, cuya exhibición, además de causar gran estrago moral, deja en los ánimos que la presenciaban ó la oyen, un funesto amargor de desgobierno é indisciplina, con no pequeña mengua del concepto de la autoridad.

Dignas de elogio serán las personas que recurran ante mi autoridad en denuncia de estos desmanes que, sin miramientos ni contemplaciones, debo castigar hasta lograr que desaparezcan de esta culta provincia delitos graves y repugnantes contra los cuales se vienen dando disposiciones en todos los tiempos y en todas las formas, mereciendo especial mención la real orden de 12 de Agosto de 1887, en la que se previene por el Ministerio de la Gobernación á los jefes civiles de la provincia que encarguen con todo interés á sus dependientes y subordinados entreguen á los autores de estos hechos á los tribunales para que les impongan la pena merecida.

También el tribunal Supremo de justicia se ha ocupado de estos hechos penados en el art. 586 de nuestro Código, reprimiendo con energía la blasfemia y considerándola como grave injuria cuando es dirigida contra Dios, contra los santos y hasta contra los ministros de la religión católica, según se desprende de la doctrina sentada en las sentencias de 5 de Enero y 27 de Abril de 1885, 13 de Marzo de 1885, 16 de Diciembre de 1889 y la de 12 de Marzo 1890 por lo que se refiere á la pornografía.

Al recordar las disposiciones citadas no me mueve otra idea sino la de que sirvan de estímulo á todos los que por su cargo ó posición deban denunciar, reprimir y castigar la blasfemia, é impedir la circulación de periódicos, hojas ó libros pornográficos, lo hagan no solo por el debido cumplimiento que deben tener siempre las disposiciones emanadas de la autoridad, sino también por el deseo que debe existir en todos de exterminar estos vicios que separan al hombre del fin para que fué creado, haciéndole perder toda idea del bien, de pudor y de recato, olvidando los verdaderos principios en que descansa la sociedad familiar, sostén de todas las sociedades y piedra fundamental de la gran familia la humanidad.

No saben los blasfemos que la religión es la base donde se eleva el prestigio de las naciones, es el emblema de paz, y atentando contra la religión sea de obra, sea de palabra, se atenta contra la vida, contra la riqueza y contra el honor de las naciones. Ignoran los propagandistas de la pornografía, que publicando y propagando tan repugnante vicio, excitan y corrompen á la juventud que constituirá más tarde todo el organismo social, y con sus impurezas, adquiridas tal vez inconscientemente, pueden traer el descrédito y el desprestigio de su pueblo, de su nación. Fijen todos la atención en estos vicios apuntados y se convencerán que solamen-

te aparecen como un rebajamiento social indigno de los tiempos, pueden ser causas sobradas de un desequilibrio cuyas consecuencias funestas, sino se palpan por el momento, dejan tan profundas raíces, que llegado el día de su germinación, los efectos que producen se hacen de difícil extirpación. Por eso estamos todos obligados á su persecución y castigo, y por eso estos hechos no pueden pasar desapercibidos para mi autoridad, mucho menos despues del llamamiento persuasivo y amigable hecho por este Gobierno civil en otras circulares.

Deber de mi autoridad es velar por cuanto afecta á la moral y á la decencia pública, procurando su represión por cuantos medios estén á mi alcance, y en consecuencia tal, he creído conveniente acordar que todo el que blasfemare contra Dios y los santos, profiera frases ó realice actos contrarios á la moral y á la decencia pública, sea castigado en conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la ley provincial, con multa que no exceda de 500 pesetas y no sea menor de 25, según los casos, para lo cual encarezco y ruego á los alcaldes y demás dependientes de mi autoridad hagan cumplir la presente circular, remitiendo á este Gobierno civil todos los dias primeros y quince de cada mes, detallada relación de sus infractores, ó negativa en su caso.

Tarragona 24 de Enero de 1903.

El gobernador, Santos Ortega.

## Intereses comunes

Esté es el título con que nuestro querido colega *La Constanza*, excelente diario católico donostiarra, encabeza el siguiente escrito, que queremos copiar en *EL EBRO*, porque en él se demuestra una vez más como los nobles vascos ansían llevar á las Cortes diputados católico-regionalistas, dispuestos á trabajar por el bien moral, intelectual y material de aquella privilegiada región y de las demás regiones de esta infortunada patria, corroida y arruinada por el más feroz é intolerable centralismo.

Dice así el artículo de *La Constanza*.

"Nuestro partido tiene como fundamento y finalidad la idea religiosa subordinando todo otro interés al deseo de que triunfe la unidad católica en España y sea nuestra santa religión respetada y protegida por el Estado con exclusión de todo otro culto.

Peró de esta defensa y de esta idea son corolarios obligados otros principios como la autonomía de las regiones, consecuencia natural de la aplicación del criterio de libertad, dentro del ideal católico, á la organización política administrativa del Estado.

Por eso en segundo término aspiramos á la reivindicación foral y no de un modo particularista y solo para las provincias vasco-navarras, como pretenden argumentarnos los enemigos de nuestras libertades, sino para todas las regiones de España, en forma que cada una se organice y viva al tenor de aquella legislación tradicional que las mismas necesidades y el propio modo de ser de ella ha ido paulatinamente formando.

Ambas ideas, grandes, hermosas, llenan por completo nuestras aspiraciones y nuestro programa, siendo lo demás en cierto modo secundario y presidido por esta norma católica progresista.

En el terreno político religioso se impone una unión de los hombres de buena voluntad para obligar á la gente sectaria al respeto que nuestra santa religión merece, siendo muy de aplaudir el movimiento que en ese sentido parece iniciarse principalmente en las masas neutras católicas, es decir, en aquella parte de la opinión que sumisa á las órdenes pontificias y la Iglesia manda creer, rechaza el liberalismo sin vivir afiliada á ningún partido organizado.

Un movimiento análogo se descubre en cuanto al concepto fuerista en la organización del Estado, notándose mayor vigor precisamente en este despertar que en el de carácter exclusivamente político religioso á que antes nos referíamos.

La tendencia regionalista nació fuerte y vigorosa en Cataluña, y cuando no fué aleccionada por la experiencia pudo llevar á los Cortes una representación lucida, que ha hecho notables campañas consiguiendo que España comprenda que el separatismo es una leyenda inventada por los gobernantes liberales para desacreditar el despertar catalán. Y España entera ha comprendido que, haciendo abstracción de cuatro locos, en el Principado de Cataluña no existen separatismos como desearían esos descastados gobernantes para justificar sus medidas opresoras y sus despóticos sistemas.

Nu-vamente se dispone Cataluña á desafiar al gobierno y á obligarle á que las promesas de Maura sean una realidad; y no tardaremos mucho tiempo en ver cómo una región que quiere dar fe de vida y protestar contra el cunerismo y el descoco político de los liberales sabe imponer su voluntad por encima de las artimañas, pucherazos y demás excelencias del régimen electorero liberal.

Pronto veremos en las nuevas cortes una nutrida representación del elemento regionalista, pues es de esperar que el ejemplo que dió Barcelona en las elecciones pasadas sea ahora imitado por Cataluña entera.

Las ofensas de Romanones y demás despótilas liberales no se han borrado del corazón de Cataluña, y dispuesta esta industriosa región á no consentir nuevas ofensas, hará que vayan al Congreso muchos hijos deci-

didos que sepan comprender cómo el progreso de la patria grande es la suma de los progresos de las patrias chicas, y cómo el que ama á su región y trabaja por su engrandecimiento, ama y trabaja por el engrandecimiento de la patria España, siendo patria y región complemento y no antítesis la una de la otra.

Con un núcleo importante habrá medios de llevar á las leyes gran parte de las aspiraciones regionales, debiendo ir unidos para ese fin los que tienen fe en la organización clásica de las regiones.

## Verdades reconocidas

La moda, la manía de aparecer como *esprit fort*.... las corrientes modernas, que llevan al hombre, para su conveniencia particular, á extremos que no siente y propaga, van robando conciencias á la Iglesia; pero es un hecho indudable que todo el que se ve cercano á la muerte piensa en ir á ella bien preparado. Para afrontarla seguro de que no hay un más allá, hace falta un valor que no lo tienen todos, y yo declaro no tenerlo. ¿Qué sé yo de lo que fui antes de nacer? ¿Qué sé yo de lo que vendré á ser después? Mientras uno es joven y se siente fuerte, y cree que esta fortaleza ha de durar siempre, ¡qué de cosas dice y escribe, y aun propaga! De pronto, en un momento dado, la vida comienza á escáparse, el sufrimiento impide todo reposo, cada noche es un suplicio, cada día que pasa es un paso más hacia lo desconocido...

No queda más que una suprema esperanza: ¡Dios! ¡Siempre Dios!

Eusebio Blasco

## MINUTA

Entre los que se han adherido con entusiasmo al proyecto de erección de una estatua al impío Renan, adhesión que con regocijo publica la prensa radical, figura (¿cómo no, tratándose de figurar?) el exjoven, exministro exfusionalista, en una palabra, el excepcional Canalejas. Si le preguntan ustedes la razón de su modo de obrar, seguramente contestará que sus actos se ajustan perfectamente á las ideas que profesa. Y sin embargo, nada más lejos de la verdad. ¿No recuerdan ustedes, cómo á raíz de la muerte de Sagasta, nos anunció el telégrafo que el señor Canalejas en sufragio de su antiguo pastor oyó una Misa con gran recogimiento y atención? (Con seguridad que mientras tanto estaba pensando en la jefatura.)

Pues vamos á cuentas. Todo el mundo sabe que el blasfemo y apóstata Ernesto Renan, por un puñado de oro escribió un libro intitulado "Vida de Jesús", enderezado todo él á negar su divinidad. Ahora bien: el señor Canalejas está conforme con las heréticas é infames proposiciones sostenidas en su libro por Renan, ó no lo está. Si lo primero, ¿porqué se hincó de rodillas y adoró en la Misa al cuerpo de su mismo Jesús, tan maltratado por Renan? Y si opina que Renan está en un error, ¿porqué se adhiere con entusiasmo á la estatua

que tratan de erigirle los de la cáscara amarga?

Aquí lo de Balmes: "¿Varias? Luego no eres la verdad."

## NOTICIAS BREVES

Las últimas noticias de Marruecos ofrecen pocas novedades.

Continúan los preparativos para la gran batalla que se refirirá entre las huestes del Sultán y los rebeldes.

Se cree que esta acción será decisiva.

—El Sr. Dato ha informado de que ha llegado á ponerse de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad sobre el decreto restringiendo las condiciones para optar á las prebendas eclesíásticas.

—Interrogado el Sr. Maura por los periodistas sobre el criterio del Gobierno acerca del nombramiento de alcaldes durante el periodo electoral, se ha limitado á asegurar que se cumplirá la ley estrictamente.

—Telegrafan de Londres que ha causado gran impresión el incendio del manicomio de Colney Hatch, en que perecieron cincuenta mujeres dementes y dos enfermeros.

Los escombros ocupan una extensión de una hectárea y media.

Es horroroso el espectáculo de las familias desoladas que acuden al lugar del siniestro.

—Telegrafan de Tánger que el Sultán de Marruecos ha contratado con una casa francesa un empréstito de siete millones de francos al interés de seis por ciento.

Dicha suma la destina el Sultán á la compra de plata para la acuñación de moneda.

—El señor Moret publica en varios periódicos una carta, protestando de varios conceptos injuriosos contra su personalidad que ha vertido el periódico francés *L'Europeen*.

Afirma el señor Moret que no tiene la menor noticia del asunto referente á los bienes de los frailes expulsados de Filipinas.

Nadie le habló de negociaciones respecto á ese particular, y su viaje á Roma no ha tenido la menor relación con las negociaciones cerca del Vaticano que el periódico francés supone entabladas.

—Telegrafan de Viena que el emperador Francisco José ha destituido á la princesa de Sajonia de todos los derechos, honores y prerrogativas que eran anexos á su rango de archiduquesa de Austria.

—Telegrafan de Sevilla que la guardia civil del puesto de Santillana mató ayer al criminal Naranjito, autor de varios asesinatos.

—Recogiendo impresiones de los mismos liberales se deduce que la candidatura del señor Montero Ríos para la jefatura del partido está perdiendo muchísimo terreno.

—Comunican de Londres que en Irlanda ha causado inmenso júbilo la noticia de haber sido indultado el coronel Lynch.

Los políticos gestionarán con interés el que se conmute la pena de cadena perpetua por otra más leve.

—En un telegrama de Chicago se dice que un potentado de aquella ciudad se propone destinar la suma de 35 millones para la fundación de un hospital dedicado á estudiar el suero tuberculoso.

—La acuñación de monedas de níquel en Francia es un hecho. Apenas

termine la discusión de los presupuestos se someterá á las Cámaras el proyecto de ley estableciéndola.

Será de níquel puro, valdrá 25 céntimos de franco, y se acuñará por volar de 10 millones, los cuales se emitirán en el presente año.

—Una potente escuadra norteamericana, compuesta de siete acorazados, seis cruceros protegidos de primera y algunas otras unidades, está dispuesta para marchar á Venezuela al primer aviso.

—Las Legaciones de Francia, Inglaterra y Estados Unidos en China han protestado contra el nombramiento de gobernador de Chan-Sí á favor de Yan Lien-San, uno de los funcionarios que más se distinguieron en la persecución contra los misioneros.

—Entre los búlgaros corre el rumor de que durante la próxima primavera tendrá lugar una sublevación general para obligar á las Potencias á solucionar definitivamente la cuestión macedónica.

—Dicen de Roma que el Papa se ha negado á recibir al Sr. Quirno Costa, alegando que había visitado antes al rey Victor Manuel.

## Catequística para los pobres

Esta benemérita fundación inauguró sus tareas el día 11 de Enero en la iglesia de San Antonio de esta ciudad.

En los tres domingos de dicho mes ha distribuido:

Limosnas de 10 céntimos. 83'80 pesetas.

Pobres que han asistido, 838.

Si alguna persona desea dar alguna limosna para los pobres ó alguna prenda de ropa usada, podrá dirigirse á los Rdos. don Salvador Rey y don Tomás Bellpuig.

## CRÓNICA

En lugar preferente publicamos hoy la circular del Gobernador civil de la provincia contra la pornografía y la blasfemia.

En el escaso tiempo que el señor Santos Ortega lleva al frente de este Gobierno, ha dado varias disposiciones verdaderamente plausibles.

Nosotros que somos muy parcos en el aplauso no podemos por menos, ante la gestión moralizadora de la citada autoridad, de felicitarnos viendo como se pone el dedo en la llega y se persiguen vicios que en nuestra comarca constituyen una ignominia.

A propósito de la gestión del señor Gobernador en otro orden de cosas, dignas también de ser encauzadas, escribe nuestro colega *La Cruz* de Tarragona:

"Es ya vieja la noticia de que el estado económico de la Diputación provincial es insostenible.

Los empleados en su mayoría no cobran sus haberes; en la casa de Beneficencia se pasan verdaderos apuros para poder atender las más perentorias necesidades; las vías de comunicación que del cuerpo provincial dependen hallanse en tan mal estado de conservación, que no se puede transitar por ellas más que por pura necesidad, y en fin, cuantos servicios tienen relación con aquel centro se llevan á efecto con desorganización tal que llega á lo inconcebible.

Largo sería buscar las causas de esta administración tan descuidada, y tan difícil vemos que se halle una solución al conflicto, que llegamos á dudar si se conseguirá aún con el decidido concurso de todos los señores diputados.

No andará muy lejos de este parecer el señor gobernador civil de la provincia, cuando ha dirigido un atento y enérgico oficio al presidente Sr. Huguer, del que este señor dió traslado á los diputados provinciales, participándole que ha llegado á su noticia que está aun por aprobar el repartimiento del Contingente, y pendiente también el acuerdo de que se ponga en ejercicio el presupuesto autorizado por R. O. de 26 de diciembre último.

El Sr. Ortega califica este estado de cosas de *asombrosamente absurdo*, por lo que considera materialmente imposible que se prolongue por más tiempo.

Al efecto indica la necesidad de que el Sr. Huguer se dirija á sus compañeros encareciéndoles la puntual asistencia á la sesión que debe tener lugar hoy, dándoles al propio tiempo conocimiento de la situación anómala é insostenible en que se encuentran, de la que tendría obligación de dar conocimiento al Gobierno caso de no cesar.

Termina su oficio el señor gobernador civil con las siguientes palabras:

Sentiré muchísimo tener que llevar estas cuestiones al terreno oficial, y á ello me veré obligado si la autoridad de V. como presidente de la diputación no se impone, ante hechos de tanta gravedad y trascendencia.

La plausible energía del Sr. Ortega procurando la terminación de tan anómala situación, será indudablemente bien recibida por la opinión pública y es de desear que no se estrelle contra la apatía y descuido de quien más obligación tiene de velar por los intereses provinciales.

\*. Ayer celebró el cuerpo provincial la última sesión del actual periodo y entre otros acuerdos tomó el de consignar 1.000 pesetas del capítulo de imprevistos para la adquisición de monedas para el museo de Tarragona.

Está bien; pero antes que ese acuerdo debía haberse tomado el de pagar las deudas á los empleados de la Casa de Beneficencia de esta ciudad.

¡Sr. Gobernador! Repetidamente hemos clamado desde estas columnas á favor de aquellos empleados y ex-empleados que, habiendo prestado sus servicios en el ramo de beneficencia, se encuentran hoy sin poder cobrar sus sacratísimos haberes.

Sr. Gobernador, apriete los tornillos á esa Diputación.

Y á propósito.

Se avencinan las elecciones para diputados provinciales. Los salientes no se hagan la ilusión de volver al palacio provincial, porque les aseguro que no volverán.

Los electores de los distritos de Tortosa y Roquetes espresarán en breve su voluntad soberana y sabrán castigar á los que tan mal han cumplido el mandato del país.

Por encima de todas las componentes se impondrá el cuerpo electoral que está perdido sin remedio ó ha de barrer por esta vez á los mangoneadores de siempre.

Nuestros amigos deben estar alerta y rechazar todas las artimañas del caciquismo.

Desentiéndanse de todo compromiso y resérvense para cuando sea preciso emprender la batalla, que se emprenderá pese á quien pese.

# Consultorio Médico-Quirúrgico de

# JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

Nuestros amigos recibirán privadamente la consigna á que habrán de atenerse en las próximas luchas.

¡Guerra á todos los caciquismos!  
¡Viva la región tortosina!

\*\* En Tales se ha cometido un horroroso crimen.

Un individuo ha dado muerte á su hermano en el momento en que entraba en su casa.

Se ignora el móvil del crimen.

\*\* Los pescadores de Ametlla, Alcanar, San Carlos y otros puntos de esta costa, aprovechan el tiempo favorable para resarcirse de las pérdidas de su sufrido trabajo, á juzgar por la gran cantidad de pescado que han sacado estos últimos días.

\*\* Se ha autorizado para contraer matrimonio al inscrito de Marina Rafael Cabrera y Cartes vecino de Ampolla.

\* Se halla enferma de gravedad la respetable señora D.ª Ignacia Lluís, viuda de Cachot, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos.

\*\* Ha llegado á esta ciudad el Notario don Antonio Salvia, nombrado sustituto del difunto don José Tallada Quinzá.

Dámosle la bienvenida y le deseamos que su estancia en Tortosa le sea muy agradable.

\*\* Visto el informe de los médicos señores Caballé y Vilá, sobre el esceso de mortalidad de los asilados de la casa de Beneficencia de esta ciudad, la Diputación acordó pedir á este Ayuntamiento tome las debidas precauciones, y que dos concejales de dicha ciudad de acuerdo con los diputados de la capital, resuelvan las dificultades surgidas en la interpretación de las bases de contrata para la asistencia de los asilados.

\*\* La Comisión provincial hace público su acuerdo por el que declara incapacitados para continuar ejerciendo los cargos de concejales del Ayuntamiento de la Galera á D. Jacinto Canals Guiamet, D. Joaquín Tomás Chavarria y D. José Tomás Ferré.

\*\* Va tocando á su término la reforma del grandioso órgano de la Iglesia Catedral. En la actualidad se emplean los encargados de la reparación en afinar los nuevos registros que resultan de un efecto agradabilísimo.

Estamos esperando con ansia la hora de poder recrear nuestro oído con la audición del soberbio instrumento.

\*\* Con destino á la iglesia en construcción de la calle de la Merced se está construyendo en los talleres del acreditado tallista Sr. Benet una grandiosa obra escultórica que así por su originalidad como por su riqueza de detalles, ha de llamar poderosamente la atención.

Hemos visto el boceto de dicha obra, sacando la impresión de que nuestro amigo el señor Benet va á sorprendernos con un nuevo rasgo de su genial inspiración artística.

## Variedades

### El subsuelo de España

Una revista norteamericana ha publicado un notable artículo en el que hace un compendioso estudio de la riqueza minera de España.

"Esta nación ha sobresalido desde tiempo inmemorial por la variedad y riqueza de minerales que encierra.

Las minas de cobre son las más antiguas del mundo; sus grandes depósitos de mineral de plomo, mercurio y hierro, viénense explotando, con patente éxito, desde largo tiempo.

Sus minerales más conocidos en el mundo por la excelencia y cuantía de los mismos, son los de cobre.

En las importantes minas de Riotinto se viene trabajando desde la dominación romana, y, á pesar de los siglos transcurridos, continúan todavía produciendo en abundancia.

Además de esas minas existen las de Tharsis, Calañas, Sevilla y otras, que, aun no siendo tan ricas como las de Riotinto producen grandes cantidades.

El cobre que se extrae de las minas españolas suele ser en extremo solicitado, cotizándose en los mercados á buen precio, no solo por la bondad del mineral, sino también por la cantidad de azufre que contiene.

Se exporta en grandes cantidades á diferentes partes del globo, empleándose en los Estados Unidos y en varias naciones de Europa, por su azufre.

Suelen también exportarse juntamente con las piritas de cobre, piritas de hierro, estírcol ó exento de cobre, cotizándose igualmente á buenos precios por su contenido de azufre.

La producción de cobre en España calcúlase de 45 á 50.000 toneladas anuales, cantidad que excede á lo producido por cualquier otra nación, excepción hecha de los Estados Unidos.

Respecto á sus minas de plomo, fueron las principales del mundo.

Hasta 1898 figuraba á la cabeza de las naciones productoras.

La producción habida en 1899 ascendió á 182.500 toneladas; en 1900 sufrió una baja su producción, que la ha recuperado en el pasado año.

Los mineros españoles son expertos en cuanto se refiere á la metalúrgica del plomo, puesto que la mayor parte del citado mineral extraído suele ser fundido en la Península, para luego ser exportado como metal.

Existen muchas fundiciones en los distritos de Jaén, Córdoba, Ciudad Real, Badajoz y Málaga.

De este metal se emplea en España un 10 por 100 únicamente y lo restante se exporta, por lo cual puede decirse que surte á Europa entera.

El mineral de plata, en España, aparece siempre en unión con el plomo, y puede asegurarse que más de la mitad de este metal resulta argentífero. Hay, sin embargo, unas minas en Hiedelaencina (Guadalajara) que solamente producen plata.

Las minas de mercurio de Almadén tienen renombre universal. Existen

otras varias minas de menor importancia en Asturias.

Una tercera parte del mercurio empleado en el globo procede de las minas de España.

Estas minas de hierro abundan en esta nación hasta el extremo de que es la primera entre todas las del mundo como la mayor productora.

Ciertamente que estos últimos años se ha notado una reducción en la producción, á causa de haberse agotado varias minas; pero no es menos cierto también que existen otras muchas sin explotarse debido á lo costoso de su transporte, pero que indudablemente serán explotadas en tiempo no lejano.

La provincia de Vizcaya es la mayor productora, siguiendo después en importancia Santander, Murcia y Almería.

Ahora bien; á pesar de tan enorme producción de mineral de hierro, el consumo en España es insignificante por la escasez de Altos Hornos.

## TELEGRAMAS

### El Sr. Monegal

El alcalde de Barcelona se ha despedido de la familia Real saliendo altamente complacido del regio alcázar.

En breve será agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

### La salud de Tetuán

El duque de Tetuán continúa gravísimo, acentuándose cada vez más la postración.

Los médicos no tienen esperanza de salvarle.

### En Gobernación

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador de Almería para que retire la competencia entablada con el juez de Vera, sobre procesamiento de varios concejales.

### De Consumos

Valencia.—En la colisión de ayer tarde entre la ronda de consumos y varios matuteros, hubo varios heridos.

Como consecuencia de ello han sido detenidos unos 30 individuos, que serán conducidos al Hospital, para ver si alguno de ellos es reconocido por dos agentes de consumos que resultaron heridos.

El arrendatario costeará de su bolsillo el entierro del cabo que resultó muerto en la refriega.

### Atentado

Coruña 28.—Ha llegado el vapor correo *Ciudad de Cádiz* procedente de Veracruz.

Conduce 16 individuos que en aquella capital fueron sometidos á un Consejo de guerra por haber atentado contra la vida del cónsul de España.

Se presentaron ante el cónsul solicitando ser repatriados, y habiéndose negado á ello, se arrojaron sobre él y pretendieron tirarlo por la ventana.

Instruido proceso, fueron condenados á dos años de presidio y han llegado aquí á disposición de la autoridad para cumplir la condena.

## Extranjero

### Criminal cínico

París.—Ha comenzado la visita del proceso por el crimen de La Roche.

Jamás se ha visto un cinismo semejante al del procesado, que se burla con la mayor tranquilidad del presidente, de los abogados y de todo el mundo.

Acusa de complicidad indistintamente á los testigos, inventa mentiras en el curso de las declaraciones y trata de embrollarlo todo.

La opinión pide que se le imponga la pena de muerte.

## La Vitícola Catalana

### CASA FUNDADA EN 1876

Vides americanas, híbridos productores directos, porta-ingertos, barbados, sarmientos y cepas ingertas de las clases que se deseen.

Se analizan las tierras que se presenten.

Se garantizan las clases que se sirvan pedir.

Para detalles y prospectos en la "Cámara Agrícola", y en la calle del Carmen núm. 3, principal, D. Ferrnando Carramolino.

## Se alquilan

el entresuelo y dos tiendas con pisos bajos en la casa número 13 de la calle de la Cruera frente la Catedral.

En la misma casa darán razón y se necesita un portero, al cual se dará habitación en ella.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

## A. OLIVERES

### MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos

del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1.—Pasaje Franquet, Pral.—TORTOSA.

